GOBERNADOR DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Xalapa - Enríquez, febrero 11 de 2013
Oficio número 054/2013

Lic. César Horacio Duarte Jáquez
Gobernador del Estado de Chihuahua y
Presidente de la XLIV Reunión Ordinaria de la CONAGO
P r e s e n t e

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DEL FONDO DE RECONSTRUCCIÓN
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Distinguido señor Gobernador:

Los fenómenos naturales correspondientes al año 2010 y 2011 dañaron severamente la infraestructura de comunicaciones (federal y estatal), agrícola, urbana y otras, además de provocar afectaciones a los medios de subsistencia y patrimonio en grandes centros de población; situación que ocasionó un costo económico relevante y extraordinario a las entidades federativas y municipios, quienes habiendo recibido el apoyo federal, resultó insuficiente para reconstruir lo dañado y devolver la continuidad operativa que las localidades y personas afectadas mantenían; constituyendo una emergencia que excedió las previsiones presupuestales que los gobiernos estatales contemplaban para estas contingencias

Situación por la que los gobernadores del país, en noviembre de 2010, en el marco de la XL Reunión Plenaria aprobaron la creación de la Comisión del Fondo de Reconstrucción y que la Coordinación correspondiente recayera en el Gobernador del Estado de Veracruz.

Así, al iniciar el periodo bajo nuestra Coordinación, se asistió en enero de 2011 a la presentación de los lineamientos del FOPREDEN, de las nuevas reglas y lineamientos del FONDEN y del Fondo de Reconstrucción (BANOBRAS), a invitación de la Secretaría de Gobernación del Sexenio 2006-2012.

Por lo anterior, la Comisión del Fondo de Reconstrucción llevó a cabo 5 reuniones técnicas, 1 reunión ejecutiva y 2 reuniones ordinarias para analizar los nuevos lineamientos, especialmente en lo correspondiente a la modalidad propuesta por BANOBRAS; en paralelo, iniciamos la gestión para solicitar la Coordinación de la Comisión de Protección Civil, al mantener temas vinculados, formalizado el 01 de febrero de 2011 a través del oficio número 026/2011.

Conforme a los trabajos en comento, la Comisión del Fondo de Reconstrucción generó diversas propuestas, con el consenso de las entidades federativas, entre ellas la: Creación del Fondo Nacional de Reconstrucción (FONAREC) y un Exhorto al Poder Ejecutivo Federal "Derivado de los diversos desastres naturales climáticos sufridos por las entidades federativas en el año 2010, y respecto a la problemática de infraestructura y necesidades financieras aún pendientes a esa fecha"; así como diversos oficios a instancias pertinentes en la materia (Poder Ejecutivo Federal, Presidente de la Comisión Especial en Materia de Protección Civil de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión de la Cámara de Diputados, así como a los Gobernadores de Chihuahua, Durango y Sinaloa, especialmente con relación a la problemática de las heladas y sequía en el norte del país).

Una parte crucial de nuestros trabajos fue proponer la primera Agenda de Trabajo de esta Comisión, la cual fue aprobada por decisión unánime en la XLI reunión Plenaria de Gobernadores en Monterrey, Nuevo León, el 23 de mayo de 2011.

De esta manera, ante la preocupación por agilizar la asignación de recursos para atender los daños provocados en las diversas entidades federativas, la Comisión del Fondo de Reconstrucción continuó reiterando durante el año 2012 el interés por buscar una respuesta eficaz y eficiente, por lo que se formularon diversas iniciativas en materia de política pública por parte de los mandatarios estatales hacia las áreas competentes del Poder Ejecutivo Federal, entre ellas la Secretaría de Gobernación, SHCP, así como a la Comisión Especial en Materia de Protección Civil de la LXI y LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

De manera particular la Comisión del Fondo de Reconstrucción, a petición conjunta del Presidente de la XLIV Reunión Ordinaria de la CONAGO, en el año 2012 puso a consideración del equipo de transición del Poder Ejecutivo Federal 2012-2018, así como de los miembros del la LXII Legislatura de la H. Congreso de la Unión, los siguientes planteamientos estratégicos:

1. Solicitar al Titular del Poder Ejecutivo Federal en funciones a partir del 1 de diciembre de 2012, recibir a una comisión de Gobernadores con la finalidad de tratar los siguientes temas: 1).- plantear la problemática que aún enfrentan en materia de reconstrucción por los fenómenos climáticos ocurridos del año 2010 a la fecha; 2).- asignar recursos complementarios en el ejercicio presupuestal 2013 a los estados afectados, con cargo a los ahorros y economías del ejercicio fiscal 2012, a fin de concluir la reconstrucción correspondiente y; 3).- apoyar la propuesta de creación del FONDO NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN (FONAREC) dentro del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 y la correspondiente revisión y adecuación de las reglas de operación que el Gobierno Federal deberá elaborar al respecto, retomando la idea original de considerarlo un INSTRUMENTO ADICIONAL AL FONDEN.

Asimismo, solicitar a la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del FONDEN, como fue planteado por las entidades federativas, la oportuna ministración de recursos a los estados que lo requieren pues, hasta la fecha no lo habían recibido; con la finalidad de evitar hacerlos depender del fondo concursable de BANOBRAS propuesto por el Gobierno Federal; tomando en consideración lo aplicado con éxito en otras experiencias similares, como lo fue el Fondo de Infraestructura para Entidades Federativas, donde quedó exenta la contraparte estatal.

2. Continuar las gestiones convenientes ante la XLII Legislatura en la Cámara de Diputados y de Senadores del H. Congreso de la Unión, con apoyo de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para conformar un grupo de trabajo integrado por legisladores de ambas Cámaras en las Comisiones vinculadas al tema y de funcionarios federales vinculados; con el objetivo de retomar la propuesta original de creación del "FONDO NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN (FONAREC); el cual debía contemplar recursos suficientes para su aplicación inmediata en acciones de reconstrucción y reparación de las afectaciones ocasionadas por desastres naturales. De tal manera que los recursos considerados se incluyan en una partida presupuestal específica dentro del PEF, sin afectación a las finanzas públicas de las entidades federativas, en los términos originales de agilizar su disposición y como un fondo especial; considerando en todo el proceso la participación y aportaciones de las entidades federativas que sufren daños de manera recurrente.

3. Impulsar con el Gobierno Federal la revisión, discusión y adecuación de la normatividad vigente del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) y del nuevo Fondo Nacional de Reconstrucción de acuerdo a las necesidades de las entidades federativas y con el concurso de estas, puesto que ante desastres naturales perturbadores, no se pueden cubrir todas las demandas de reconstrucción de manera plena y oportuna con los recursos estatales y municipales disponibles. Lo anterior, con la finalidad de hacer eficiente y ágil la normatividad federal respecto a las necesidades de las entidades federativas.

4. Solicitar que en la creación de los programas de financiamiento federales no se comprometan las finanzas estatales y en la redacción de las Reglas de Operación correspondientes se elimine la discrecionalidad que se observó en los últimos años el Gobierno Federal 2006-2012, al no incluir a las entidades federativas en la discusión previa.

Es preciso señalar, que en la construcción de estas propuestas se contó con las aportaciones de las siguientes entidades federativas: Campeche, Chiapas, Coahuila, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.

GOBERNADOR DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Oficio número 054/2013

Teniendo recibidas las autorizaciones, adecuaciones y observaciones de las entidades federativas se propuso, dentro de la Reunión Ejecutiva de Instalación de la Comisión de Protección Civil, el pasado 1 de noviembre de 2012, la fusión de la Agenda de Trabajo de la Comisión del Fondo de Reconstrucción dentro de la correspondiente a la Comisión de Protección Civil, así como unificar estas Comisiones en una sola, conformando un solo conjunto de estrategias y acciones para simplificar le gestión ante las instancias pertinentes.

Lo anterior, fue aprobado en dicha reunión y se someterá a ratificación en la XLIV Reunión Ordinaria de la CONAGO a celebrarse el próximo 18 de febrero en el Estado de Chihuahua.

Del mismo modo, la Comisión de Protección Civil participó en los trabajos del Grupo Técnico No. 10 "Bienestar Social y Atención a Grupos Vulnerables"; revisando e integrando las aportaciones de las Comisiones de Cultura (Yucatán), Asuntos Migratorios (Michoacán), Fondo de Reconstrucción y Protección Civil (Veracruz); las cuales fueron entregadas al Equipo de Transición del Gobierno Federal y la LXII Legislatura Federal.

Derivado de lo anterior el Gobierno del Estado de Veracruz, como Coordinador de la Comisión de Fondo de Reconstrucción, pone a consideración del Pleno de Gobernadores en la XLIV Reunión Ordinaria de la CONAGO, por conducto de la Secretaría Técnica de la Conferencia, el presente informe de actividades para ser difundido a las entidades federativas del país, con la finalidad que la experiencia ganada sirva para coadyuvar a los objetivos de la CONAGO en cualquier otra Comisión de trabajo interesada; con base en las facultades de la Comisión Ejecutiva (art. 26-Ter) y en las atribuciones del Coordinador (art.28).

Sin otro particular, reciba Usted un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Javier Duarte de Ochoa
Gobernador del Estado de Veracruz y
Coordinador de la Comisión de Fondo de
Reconstrucción en la CONAGO

C.c.p.- Mtro. José Eduardo Calzada Rovirosa.- Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro y Presidente de la XLIII Reunión Ordinaria de la CONAGO.- Para su conocimiento.
Lic. Rolando Rodrigo Zapata Bello.- Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán y Vicecoordinador de la Comisión de Protección Civil en la CONAGO. -Para su conocimiento.
Lic. Roberto Borge Angulo.- Gobernador constitucional del estado de Quintana Roo y Vicecoordinador de la Comisión del Fondo de Reconstrucción.- Para su conocimiento.
Mtro. Rolando García Martínez.- Secretario Técnico de la CONAGO.- Para su conocimiento y trámite.
Mtro. Iván Hillman Chapoy.- Secretario Técnico del C. Gobernador y Enlace del Gobierno del Estado de Veracruz ante la CONAGO.- Para su seguimiento.